

Presenta GIEI informe sobre su segunda visita a México para la investigación y asesoría sobre el caso Ayotzinapa

Los integrantes del Grupo Interdisciplinar de Expertos Independientes (GIEI) presentaron un informe de las actividades que llevaron a cabo en esta segunda etapa de su trabajo en México. Esta visita de trabajo tuvo lugar del 6 al 22 de abril.

Creado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el marco del acuerdo entre México, los peticionarios del caso Ayotzinapa y la propia CIDH, el GIEI presentó los avances que ha realizado para el cumplimiento de su mandato.

El trabajo del GIEI se centra en cuatro áreas: proceso de búsqueda, investigación, atención a las víctimas y políticas públicas frente a la desaparición forzada.

Entre las actividades que el GIEI realizó y dio a conocer se encuentran: la visita al Cefereso 4 de Nayarit, donde se entrevistaron con algunos detenidos; la mediación entre autoridades y víctimas para avanzar en la investigación; la petición de que se hagan nuevas diligencias y se amplíen otras ya realizadas previamente; la solicitud de más y mejores imágenes satelitales; la reconstrucción de los hechos de la noche del 26 al 27 de septiembre en Iguala con el apoyo de los normalistas que estuvieron presentes; la petición de que se incorporen nuevos lugares de búsqueda y la solicitud al Senado de aprobar la reforma constitucional necesaria para posteriormente elaborar una ley sobre desaparición forzada, entre otros.

Respecto a las solicitudes hechas en la visita pasada del GIEI, ésta es la situación: ya cuenta con el expediente digital completo; las entrevistas con miembros del Batallón 27 se realizarán próximamente, y ya se acordó un mecanismo de atención médica para los familiares de los 43 jóvenes y para elaborar un segundo diagnóstico para el joven Aldo Gutiérrez, quien se encuentra en estado muy grave.

En conferencia de prensa, Carlos Beristain y Francisco Cox, dos de los miembros del GIEI, dieron lectura al siguiente informe:

INFORME

En su segunda visita a México, el GIEI da cuenta pública de sus actividades y reitera la buena disposición y las facilidades brindadas para desarrollar su trabajo por parte de las autoridades de México. Así mismo, considera importante señalar que se ha fortalecido la confianza brindada por las víctimas, quienes se encuentran en una muy difícil situación, luego de que han pasado casi 7 meses de los hechos.

1. Proceso de búsqueda

1.1. *Nuevas búsquedas:* Con base en datos proporcionados por los familiares, el GIEI entregó a la Policía Federal información sobre dos lugares que deben ser inspeccionados. Los responsables del proceso de búsqueda se comprometieron a evaluarlos y dar inmediata respuesta.

El GIEI propuso algunos criterios de búsqueda a las autoridades, entre ellos:

- tener un referente de confianza y poder que se mantenga en el tiempo;
- contar con la participación de los familiares;
- utilizar los recursos técnicos apropiados y contar con personal capacitado;
- si es necesario, asegurar los lugares hasta tener las garantías legales para su allanamiento, y
- muy importante, brindar en todos los casos información posteriormente a los familiares de forma clara, escuchando y resolviendo sus preocupaciones y dudas.

Estos criterios son fundamentales para proporcionar una mayor certeza sobre los procesos de búsqueda frente a la incertidumbre que supone la desaparición forzada en general y, en este caso en particular, la derivada de las características de los hechos y las diversas versiones que se han dado sobre los mismos. Reiteramos la solicitud a las autoridades de que se implementen estos procedimientos, no basándose solamente en la información proporcionada por los familiares.

1.2. *Fotografías satelitales*: El GIEI analizó algunas de las fotografías satelitales del basurero de Cocula proporcionadas por la PGR. El Grupo pide una serie más amplia y de mejor calidad de las imágenes solicitadas, utilizando los satélites accesibles a través de Cenapi y otras instituciones como la Policía Federal, y que sean proporcionadas en soporte digital para examinarlas de forma conveniente.

1.3. *Mapa de fosas y modus operandi*: La PGR proporcionó recientemente un mapa de fosas encontradas en la zona de Iguala. El GIEI comenzará su análisis de forma inmediata para evaluar la relación de algunos casos en los que se sospecha que hay intervención de agentes de la policía municipal, con el patrón de los hechos relacionados con la desaparición de los 43 normalistas.

1.4. *Búsquedas de otras fosas*: El GIEI reitera que se necesita fortalecer la búsqueda de fosas utilizando tecnología láser (LIDAR), para identificar perturbaciones en el terreno de los lugares cercanos a Pueblo Viejo, La Parota y alrededores. También hace énfasis en la necesidad de que se elabore un plan de trabajo amplio en el área geográfica de Iguala, en el que haya coordinación entre autoridades estatales y federales, así como participación de expertos independientes y familiares.

2. Investigación

2.1. *Visitas a la prisión*. El GIEI realizó una visita de dos días al Cerefeso 4 de Tepic (Nayarit) para entrevistar a personas privadas de libertad por el caso. El Grupo entrevistó a un buen número de personas recluidas y agradece a las autoridades de la prisión las facilidades proporcionadas para realizar este trabajo que espera continuar en el futuro próximo.

2.2. *Expediente*. La PGR proporcionó al Grupo una copia digital del expediente, tal y como lo solicitó en su primera visita, lo que facilitará el trabajo de revisión. Adicionalmente, solicitó una copia de la ampliación de las diligencias.

2.3. *Nuevas diligencias*. El GIEI suministró información para abrir nuevas líneas de investigación y ampliar las ya existentes; solicitó tomar declaraciones, analizar pruebas fotográficas y documentales y de video, entre otras. También solicitó que se complete la información oficial presentada sobre los escenarios en que se dieron los hechos de la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014.

2.4. *Viaje a Iguala e inspección de los lugares de los hechos.* El pasado 12 de abril, el GIEI visitó Iguala para hacer una reconstrucción de la zona y los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014. La visita se realizó con normalistas sobrevivientes, quienes proporcionaron detalles específicos sobre los eventos de que fueron víctimas en los distintos escenarios de la ciudad de Iguala. Dicha reconstrucción fue muy importante para tener una referencia concreta sobre los hechos, modus operandi y los escenarios en que se dieron.

2.5. *Facilitar el contacto con los normalistas.* En el marco de las actuaciones para mejorar la información existente, a petición de las autoridades de la PGR, el GIEI ha realizado gestiones con los normalistas y sus representantes para establecer bases de mayor confianza para la ampliación de declaraciones. Para llevar a cabo estas nuevas acciones, el GIEI está dispuesto a estar presente y ofrecer sus buenos oficios en el trabajo entre autoridades y normalistas víctimas de los hechos.

2.4. *Solicitud al Batallón 27 de Iguala.* Respecto a la solicitud del GIEI de tener una entrevista con miembros del Batallón 27, hemos obtenido una respuesta positiva. Estamos en espera de hacerla efectiva.

3. Atención a víctimas

3.1. *Salud.* Acerca de la demanda de los familiares de Aldo Gutiérrez para contar con una segunda opinión médica y mantener la atención a la familia, que se encuentra en una situación muy difícil debido a su extrema gravedad, el GIEI facilitó los contactos entre la Segob y la familia. La autoridad mostró disposición para atender de forma adecuada el caso, esperamos que dichos acuerdos se lleven a cabo de forma efectiva próximamente.

Sobre la demanda de atención médica y referencia en caso necesario a otros niveles de salud para los familiares concentrados en la Escuela Normal de Ayotzinapa, las autoridades informaron al GIEI que a través de la Secretaría de Salud se facilitará de inmediato la atención, mediante una unidad móvil y la dotación adecuada de la enfermería de la escuela, y mediante un sistema de referencia hacia especialidades de segundo nivel existentes en el estado de Guerrero.

3.2. *Victimización secundaria.* El GIEI ha recogido información confidencial sobre formas de victimización secundaria y coacción a los familiares, y la ha transmitido a las autoridades. La seguridad y la dignidad de los familiares debe ser protegida, por lo que el Grupo exhorta a quienes han incurrido en esta revictimización a evitarla y pide que se investiguen los hechos, dado que generan confusión y un nuevo impacto psicológico en los familiares.

3.3. *Relación con instituciones.* Con respecto a la atención a las víctimas del caso, el Grupo tiene contacto directo con la CNDH y con la CEAV para intercambiar experiencias y facilitar elementos que ayuden a mejorar su intervención. Dentro de sus funciones de asesoría técnica y colaboración, el GIEI participará en una conferencia en la CNDH para funcionarios de la institución sobre la experiencia internacional en el trabajo con víctimas de violaciones de derechos humanos

4. Políticas públicas frente a la desaparición forzada

4.5. *Reforma constitucional.* Para cumplir la parte del mandato del GIEI relativo a la evaluación de las políticas públicas sobre desapariciones forzadas, el 14 de abril el Grupo solicitó al Senado agilizar la modificación de la Constitución antes de finalizar el actual periodo legislativo, a fin de que sea posible aprobar en un futuro próximo la ley sobre desaparición de personas. El Grupo agradece la respuesta positiva dada a dicha solicitud y espera que se haga efectiva en los próximos días. El GIEI está analizando los proyectos de ley sobre desaparición de personas proporcionados tanto por el Poder Legislativo como el Ejecutivo, sobre los cuales dará recomendaciones próximamente.

1.5. *Protocolo de búsqueda.* El GIEI ha recibido el *Proyecto de protocolo homologado de investigación para la desaparición forzada de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia*. Estamos evaluando dicho protocolo para dar nuestra opinión próximamente.

Por último, queremos señalar que el GIEI ha revisado una parte importante de las casi 80,000 fojas del expediente, ha proporcionado nuevos puntos focales y diligencias de investigación, ha realizado entrevistas a un primer grupo de acusados, ha canalizado algunas demandas de los familiares respecto a la búsqueda, atención y protección, ha facilitado espacios de acuerdo con las autoridades, ha llevado a cabo contactos y acciones para el establecimiento de un marco legal adecuado en el tema de la desaparición de personas, y espera que se concreten próximamente los compromisos adquiridos.

También agradece el interés de los medios de comunicación y de la sociedad en un caso tan dramático y que supone también un referente para lo que pueda hacerse en México con otros muchos casos de personas desaparecidas.

El GIEI regresa a México el próximo 1º de mayo.

SIGLAS:

CEAV: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Cefereso: Centro Federal de Readaptación Social

Cenapi.- Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia

CIDH.- Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CNDH: Comisión Nacional de Derechos Humanos

GIEI.- Grupo Interdisciplinar de Expertos Independientes, integrado por Alejandro Valencia, Ángela Buitrago, Carlos Beristain, Claudia Paz y Francisco Cox

PGR.- Procuraduría General de la República

Segob. Secretaría de Gobernación

Para mayor información, contactar a:

Cecilia Navarro, al correo prensa.giei.ayotzi@gmail.com o al cel. 555454 0678.

Los materiales generados por el GIEI están disponibles en: <http://prensagieiayotzi.wix.com/giei-ayotzinapa>